

## **COLEGIO SAN JOSÉ**

INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA Artigas 764, Libertad, San José. Tel 4345 2169 - 093990697

### **CANTINA 2024**

Fecha límite de postulación: 10 de febrero de 2024

#### **OBJETIVO DEL SERVICIO**

El servicio de cantina estará destinado a la atención del alumnado, personal, padres u otras personas que concurran al Colegio a realizar alguna actividad relacionada con éste.

#### **CONDICIONES**

- 1- Se realizará un contrato anual, el cual podrá ser renovable año a año, de existir acuerdo entre las partes.
- 2- El horario de atención será de Lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas
- 3- Los interesados en la prestación del servicio presentarán una lista de los productos (comestibles y bebidas) que estarán dispuesto a vender.

Se prohíbe la venta de los siguientes artículos:

- a)cigarrillos y tabacos
- b)bebidas alcohólicas
- c)productos farmacéuticos
- d)y todos los productos que están restringidos en las listas de cantinas de centros educativos.
- 4- Se venderán comidas para los interesados (alumnos y personal) al mediodía.
- 5- El Colegio brindará al realizar la concesión, el local actual de la Cantina para el cumplimiento del servicio, durante el plazo que dure el contrato.
- 6- El concesionario deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia impositiva, laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo, así como en materia de accidentes laborales. Deberá contar con la habilitación expresa de la IMSJ, correspondiendo el pago de los tributos.

#### INFORMACIÓN DEL OFERENTE A PRESENTAR:

- Apellidos y Nombres
- Cédula de Identidad, edad y nacionalidad
- Ocupación actual
- Domicilio y teléfono
- Constancia de la no inclusión en el registro nacional de violadores
- Experiencia anterior en servicio de Cantina y Comedor -
- Referencias:



# **COLEGIO SAN JOSÉ**

INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA Artigas 764, Libertad, San José. Tel 4345 2169 - 093990697

- Personales (presentar al menos 2)
- o Apellidos y Nombres
- o Domicilio y teléfono

Comerciales (presentar al menos 2)

- Razón Social
- Domicilio y teléfono

En el caso en que sean más de un socio, deberán presentar la información de cada uno de ellos.

Una vez presentadas las postulaciones, se agendarán entrevistas personales dónde se ampliará la información.

Diciembre, 2023